

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DLEN S. A. CELEBRADA EL 15 DE
MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Samborondón, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las doce horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en el Edificio Samborondón Plaza, oficina 312, de la parroquia La Puntilla, Cantón Samborondón, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía DLEN S. A. con la asistencia del señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de ochenta mil (80.000) acciones y la señora Economista Nathaly Suescum Romero de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de veinte mil (20.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de CIEN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cien mil acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

**PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012 CON SU APLICACIÓN A
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA NIIF PRIMERA ADOPCION Y DISTRIBUCION
DE LAS UTILIDADES.**

Preside la Junta, el Señor Vicente Bustos Peñaherrera, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria, la Sra. Econ. Nathaly Suescum Romero, en su calidad de Gerente y como tal Secretaria de las Juntas Generales.

El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012 CON SU APLICACIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PRIMERA ADOPCION Y DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES.- Toma la palabra el Señor Vicente Bustos Peñaherrera Presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de que conozcan y aprueben los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2012 con su aplicación a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Primera Adopción; y, la distribución de las utilidades respectiva.

La Economista Nathaly Suescum Romero, en su calidad de Gerente General de DLEN S.A. manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del año 2012 según consta en los estados financieros presentados a cada uno de los señores accionistas y de la Declaración del Impuesto a la Renta en el formulario 101 y presentada al SRI de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y OCHO CON 27/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, habiéndose repartido a los trabajadores por concepto del 15% la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE CON 74/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pagado por concepto de Impuesto a la Renta la cantidad de OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 01/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y provisionando un valor por Impuesto Diferido de CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 97/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE AMERICA quedando un saldo repartible para los accionistas de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCO CON 49/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

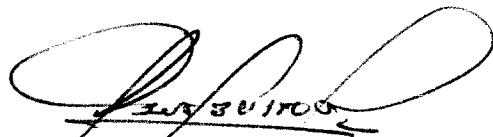
El Presidente de la junta quien es presidente de la compañía y accionista de la misma Sr. Oscar Vicente Bustos Peñaherrera propone que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012 con su aplicación a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Primera Adopción y que el valor repartible a los accionistas, esto es, los CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCO CON 49/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 177.505,49) este valor quedara a disposición de la empresa para fortalecimiento de su patrimonio.

De inmediato toma la palabra la accionista la Economista Nathaly Suescum Romero, quien manifiesta que está de acuerdo con lo moción presentada respecto a la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012 con su aplicación a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Primera Adopción; y, que el valor que está disponible para los accionistas quede a disposición de la empresa para fortalecimiento de su patrimonio.

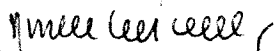
De inmediato la Junta General Universal resuelve por unanimidad:

- a) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico correspondientes al año 2012 con su aplicación a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Primera Adopción.
- b) Que el valor repartible de los accionistas, esto es la cantidad de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCO CON 49/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 177.505,49) quedara a disposición de la empresa para fortalecimiento de su patrimonio.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y de la secretaria que certifica.



Sr. Oscar Vicente Bustos Peñaherrera
Presidente de la Junta y de la Compañía y Accionista



Econ. Nathaly Suescum Romero
Secretaria de la Junta, Gerente y Accionista.